

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México
15 de Enero de 2021

**LICENCIADO
ERICK SEVILLA LÓPEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL CONDUCIR LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. La Norma Institucional describe las funciones que se realizan para desarrollar la conducción de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los municipios del Estado de México, tales como coadyuvar en el desarrollo de las sesiones de cabildo y su seguimiento, realizar los actos de validación, expedición y certificación de documentos, publicar la Gaceta Municipal, controlar el Patrimonio Municipal, así como controlar el Archivo Municipal y la Correspondencia Oficial;
6. La Norma Institucional se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social, y
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desarrollan la conducción de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los municipios del Estado de México.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como el Código Administrativo del Estado de México.

2. La Norma representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Coordinación de Normas, Procedimientos y Evaluación del Instituto Hacendario del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio sobre el proyecto de regulación denominado Norma Institucional de Competencia Laboral Conducir las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los Municipios del Estado de México.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Hacendario del Estado de México, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 31483085

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2021-01-15T18:46:26Z / 2021-01-15T12:46:26-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a3 f3 ba af 6a c2 a2 25 40 d0 9b 40 f8 94 1f eb 9b 9f 34 9a bf 4e 58 c4 65 6d 39 4b 3b c2 dd 5f 82 33 31 93 48 dc f6 27 b2 a5 cf 65 91 27 00 a1 e4 60 d4 c4 41 80 3e 7c d0 1e 11 54 a4 fa 2c e3 65 56 79 e8 e8 ec 06 10 31 13 10 61 bd fc 89 28 39 69 8e 59 b8 5e 8c aa ad c8 57 63 17 1a ff 80 f4 6a 5e 59 a0 2e 04 a2 a5 2d 17 1c eb f6 13 15 e8 98 f2 9e f9 14 6b 7e 1a 09 6a c5 39 16 59 ce 27 a4 61 25 f2 af cc 6f de 0e ca 22 e0 a3 3c 92 c2 a6 d1 de b3 20 35 86 45 c2 74 42 5a 98 08 06 1a 29 81 a1 32 83 6d 46 5a 77 13 5e 5a b4 7a de 8c 62 a1 4c 00 16 cc d7 5a 48 81 0a 4c 0c 1f 5c 47 88 13 bf 73 af b6 50 ac a2 1b 73 55 43 16 89 42 76 80 04 7d e6 30 30 4b 9d 21 88 63 6d 77 77 c9 5d 6e 82 5c 48 07 dc 38 9c 99 7f de 07 2b 78 3a fe 6c 60 d1 b5 16 70 5e 3e e0 80 e5 64 ba 9d			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-01-15T18:38:08Z / 2021-01-15T12:38:08-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2021-01-15T18:46:26Z / 2021-01-15T12:46:26-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	39785806			
	Datos estampillados:	CA1E6B2A1455EE78C4AEF29DDB3B5D3E4EF946E473467322BD1CA4C1FC26EC43			